

RESOLUCION
N° 814 /95

EXPEDIENTE N° 6550/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.856

Buenos Aires, *7* de *Julio* de 1995.-

Vista la Resolución n° 695/95 por la que se autoriza una partida con destino al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca; y

Considerando:

Que se ha recibido una comunicación del referido tribunal, informando que se ha omitido incluir en la referida autorización el presupuesto obrante a fs. 11 de estas actuaciones.-

Que, por lo tanto, corresponde ampliar la partida concedida en la suma de \$ 2.800.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar -con carácter de urgente- al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca una partida de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión para ser destinada a la compra del mobiliario indicado a fs. 11.-

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el presente ejercicio financiero.-

3°) Hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y servicios que no deberá remitir el mobiliario provisto para los juzgados instalados en el edificio de comodoro Py 2002, a las que deberá darse otro destino.-

4°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO